ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL "EXPEDIENTE Nº 2019/173 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CADE DE ALHAMA DE GRANADA II, (GRANADA)."

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, de Sevilla, siendo las 12:57 horas del día 16 de septiembre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto supersimplificado, conforme al art. 159. 6 de la de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Franco López. Técnico del Área de Gestión Territorial de Red.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López. Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. Catalina de la Cuesta Fernández. Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIA:

Dª. María del Mar Ávila Martín. Responsable del Área de Asesoría Jurídica.

COMISIÓN TÉCNICA:

D. David Román Caro. Responsable del Área de Gestión Territorial de Red.

D. Alfonso Parrado Guerra. Técnico del Área de Gestión Territorial de Red.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura del anuncio, publicado en el Perfil de Contratante de la Fundación. Posteriormente, se procede a la lectura del Certificado de 23 de agosto de 2019, expedido por la Responsable del Registro de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, referente a las empresas que han presentado ofertas para participar en la licitación **EXP. Nº 2019/173 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL CADE DE ALHAMA DE GRANADA II, (GRANADA),"** resultando que la única entidad que presenta oferta es CERCOLIM, S.L, pero lo hace fuera de plazo, por lo que se declara desierta la presente licitación.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. G-91019794

Fdo.: Dª. Mª del Mar Ávila Martín.

VºBº DEL PRESIDENTE

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. G-91019794

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.